Aduana
Paraguay

Asunción, 27 de julio de 2018.

UOC Nº 256/18

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 19 de su decreto reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos de **"SERVICIO DE CERRAJERIA" ID N° 343.760**

Se contemple la realización del llamado por un monto de **GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES (G. 38.000.000)**, para el **"SERVICIO DE CERRAJERIA"**, de acuerdo a la necesidad institucional a lo solicitado en las bases del llamado.

La Dirección Nacional de Aduanas adopta la modalidad de contrato abierto debido a que no se tiene la cantidad exacta de cambios de cerraduras así como colocación, copias de llaves.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	BETO ELECTRICIDAD S.R.L	Tel:	601018	RUC:	80000685-2
2	EDUARDO MERELES GOMEZ	Tel:	447043	RUC:	1198942-4
3	JUAN ANGEL MELGAREJO	Tel:	423245	RUC:	2355044-9
4	OSVALDO PATROCINIO ORTIZ	Tel:	444547	RUC:	347211-6
5	DANIEL FRANCISCO PAZOS	Tel:	449959	RUC:	2311940-3

Así mismo, se adjunta el proyecto de nota de invitación que será cursada a los potenciales oferentes, en la que se detallan las especificaciones técnicas de lo requerido, plazo, lugar de entrega, condiciones de pago y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C